

ACTO PROFESIONAL BIOQUÍMICO – A.P.B.

ARTICULO 18 BIS LEY 8271

Los afiliados deberán abonar **\$ 18.000** por el APB en el Laboratorio a partir del **01-10-2025**, en las siguientes Obras Sociales:

AAPM (Plan 3000 y Platino)
ACEROS PARANA
ACTIVA SALUD S.R.L. (OSSEG PLANES ESPECIAL, BASICO Y SALUD) (Ambulatorios)
AMFFA (Ambulatorios)
AMSTERDAM SALUD
BANCO PROVINCIA Ambulatorios (reconoce el 50% del valor y el 50% restante es abonado por el afiliado en el laboratorio).
CASA (excepto planes Origen y Origen +)
CENTRO MEDICO PUEYRREDON (Planes Beta, Gamma y Delta)
CONEXIÓN SALUD S.R.L. - OSDOP
DASMI (Ambulatorios)
ENSALUD (Plan GAMA, DELTA, DELTA PLUS, KRONO, INTEGRAL, TOTAL - OSTEL ACTIVOS: Plan GAMA, DELTA, DELTA PLUS, KRONO - OSPCRA: Plan GAMA, DELTA, KRONO - OSJPVYF Plan DELTA y OSPIHMP
FATFA (Ambulatorios)
GRUPO SAN NICOLAS (Planes PMO, S 2000, B 2100 y Ambulatorio)
ISALUD (O.S. Pers. Vialidad Nacional y Asoc. Mutual de los Obreros Católicos Padre Grote)
LUZ Y FUERZA
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL AUXILIAR DE CASA PARTICULARES
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL CARTON Y QUIMICOS
OSARPYH
OSCTCP UTA
OSDEPYM
OSECAC
OSEIV (O.S. del Personal de la Industria del Vidrio)
OSFOT
OSIAD (Afiliados monotributistas y opciones de cambio)
OSJERA
OSPEDYC (Ambulatorios)
OSPEPBA
OSPIA (Planes B - C - D - E)
OSPICAL
OSPIF
OSPIL
OSPILM
OSPIN MADEREROS Ambulatorios (reconoce el 40% del valor y el 60% restante es abonado por el afiliado en el laboratorio).
OSPRERA
OSPSA (reconoce \$ 8.000 y el afiliado abona \$ 10.000 en el Laboratorio)
OSPSA LA PLATA
OSSEG (Excepto afiliados exentos indicados en AOL e internados)
OSSIMRA

ACTO PROFESIONAL BIOQUÍMICO – A.P.B.

ARTICULO 18 BIS LEY 8271

Los afiliados deberán abonar **\$ 18.000** por el APB en el Laboratorio
a partir del **01-10-2025**, en las siguientes Obras Sociales:

OSVARA
POLICIA FEDERAL
PRIMEDIC (planes SUPERIOR - B - B1 - B2 - BASICO - A - CA)
RURAL MEDICA UTA
SCIS S.A. (Planes SC50 - SC100 - SC150 - SC250 - SC300)
TELEVISION
UNION PERSONAL
UNO SALUD S.A.